



ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN.

OFICIO: DFT/INT/134/2013

Progreso, Yuc., A 12 de Julio de 2013.

**HONORABLE
AYUNTAMIENTO
DE PROGRESO**
2012 - 2015

**L.E.F GILBERTO T. ROCHE CERVANTES
TITULAR DE UMAIP
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO
PRESENTE**



Por medio de la presente y de la manera más atenta, me dirijo a usted para solicitarle la actualización de los estados financieros de los meses de Enero, Agosto y Diciembre de 2012.

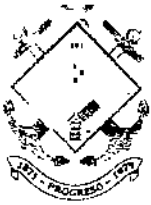
Anexo a esté oficio la aprobación por medio del acta de cabildo n°59 del día 28 de Junio del presente año.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención a la presente, le mando un cordial saludo, quedando a sus órdenes para resolver cualquier duda o aclaración.



**CP. ANA SILVIA ALCOSER CANTO
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
FINANZAS Y TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO**

Ccp. Archivo



**HONORABLE
AYUNTAMIENTO
DE PROGRESO**
2012 - 2015



Progreso

Oficio Número: SM/0719/2013
Dependencia: Secretaría Municipal
Asunto: El que se Indica

Progreso, Yucatán, México. 09 de Julio de 2013

**C.P. ANA SILVIA ALCOCER CANTO,
DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERÍA,
PRESENTE.**

Por medio de la presente y de la manera más atenta, le envío un juego de copias certificadas del Acta de Cabildo No. 59 del día 28 de Junio del año en curso, para los fines legales correspondientes.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**


**C.P. ELVIA OLIVIA GONZÁLEZ PISTÉ,
SECRETARIO MUNICIPAL**

C.C.P. ARCHIVO.

C. Calle 80 S/N x 31 y 33 Col. Centro
Puerto Progreso, Yuc. México
T. 969 93 4 32 00 Ext. 1113
M. 9992 00 96 79

elvia.gonzalez@ayuntamiento-progreso.gob.mx

www.ayuntamientopropgreso.gob.mx

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas del día veintiocho de junio de dos mil trece, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores Lic. Daniel Zacarías Martínez, Presidente Municipal, Comisión Regidor de Seguridad Pública y Tránsito; C.P. Raúl Enrique Lara Caro, Síndico Municipal, Comisión: Regidor de Desarrollo Económico y Agropecuario; C.P. Elvia Olivia González Pisté, Secretario Municipal, Comisión: Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Licda. Martha Isabel Cortez Herrera, Regidor de Comisarias y Gobierno; P.A. Alberto Carlos Cruz León, Regidor de Servicios Públicos; Ing. José Carlos Mena González, Regidor de Deporte, Transporte y Juventud; L.R.P. Juty Denisse Trejo Frías, Regidor de Turismo y Desarrollo Social; L.A.M. Abril Georgina Muñoz Martínez, Regidor de Cultura y Equidad y Género; Profr. Vidal Armando Jiménez Domínguez, Regidor de Educación y Protección Civil, C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Regidor de Patrimonio y Hacienda; con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración del Quórum legal. IV.- lectura del acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. V.- **Asuntos a tratar.**- 1.- Presentación y aprobación en su caso, del Programa "Funcionamiento de Buzón de Quejas y Sugerencias", de este H. Ayuntamiento, cuyo programa sería ejecutado por la Dirección de Contraloría. 2.- Presentación y aprobación en su caso, del Programa "Contraloría Social Municipal", de este H. Ayuntamiento, cuyo programa sería ejecutado por la Dirección de Contraloría. 3.- Presentación y aprobación en su caso, de la firma de la Carta Convenio, que celebrarían por una parte el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán y por la otra El Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 17 "Felipe Carrillo Puerto" de esta Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán. VI.- **Asuntos Generales**; VII.- **Clausura de la Sesión.** En atención al primer punto, el Secretario Municipal,

C.P. Elvia Olivia González Pisté, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente **Sesión Ordinaria**. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día, el Secretario Municipal, cede la palabra al Lic. Daniel Zacarías Martínez, Presidente Municipal, quien pasó lista de asistencia a los Ciudadanos Regidores presentes estando ausente por causa justificada el Br. Jesús Javier Camejo Rodríguez, Regidor de Salud y Ecología. En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta **Sesión Ordinaria** siendo las diecisiete horas con cinco minutos. En el **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, dio lectura al acta anterior siendo aprobada por mayoría. Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, presentó para aprobación en su caso, del Programa "Funcionamiento de Buzón de Quejas y Sugerencias", de este H. Ayuntamiento, cuyo programa sería ejecutado por la Dirección de Contraloría. Después de un análisis detallado se sometió a votación siendo aprobado por mayoría. Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar el Secretario Municipal, presentó para aprobación en su caso, el Programa "Contraloría Social Municipal", de este H. Ayuntamiento, cuyo programa sería ejecutado por la Dirección de Contraloría. Después de un análisis detallado se sometió a votación siendo aprobado por mayoría. Continuando con el uso de la palabra y como **tercer** asunto a tratar el Secretario Municipal presentó para aprobación en su caso, la firma de la Carta Convenio, que celebrarían por una parte el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, a través de su Presidente Municipal, Lic. Daniel Zacarías Martínez y por la otra El Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 17 "Felipe Carrillo Puerto" de esta Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán, representado por el Director M. en C. Carlos Andrés León Alemán. Después de un análisis detallado se sometió a votación siendo aprobado por mayoría. Seguidamente y* en cumplimiento al **sexto** punto del orden del día, el Secretario Municipal informó que entraba a asuntos generales y

preguntó si alguno de los integrantes de este H. Cabildo tiene algún asunto a tratar lo puede exponer en este momento. Continuando con el uso de la palabra el Secretario Municipal, presentó para aprobación en su caso, el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 y al Estado de Yucatán, que suscriben por una parte, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, "LA SEDATU", representada en este acto por el Oficial Mayor, Mtro. Fidel Antuña Batista, asistido por el Delegado Estatal de "LA SEDATU" en la Entidad Federativa, C.P. Wilberth José Novelo Ceballos; por otra parte, el Ejecutivo del Estado de Yucatán, "EL ESTADO" representado por el Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, Lic. Roberto Rodríguez Asaf; y los Municipios de Hunucmá, Izamal, Kanasín, Mérida, Motul, Progreso, Tekax, Ticul, Tizimín, Umán y Valladolid, "LOS MUNICIPIOS", representados por sus respectivos Presidentes y Secretarios Municipales, los C.C. Delio Jaime Pérez Tzab, Lic. Linhu Guadalupe Asenet Villafaña Quintal, C. Fermín Humberto Sosa Lugo, Lic. Marcos Manuel Pech Pacheco, C.P. Carlos Fernando Andrade Muñoz, C. Tomás Pech Ek, Lic. Renán Alberto Barrera Concha, Lic. Alejandro Iván Ruz Castro, L.E.M. José Julián Pech Aguilar, C. Rosa María May y Balam, Lic. Daniel Zacarías Martínez, C.P. Elvia Olivia González Pisté, C. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, C. Fabiola Paulina Ávila Ortegón, Dr. Orlando Rafael Medina Un, M.C.S. Celmy Josefina Durán Caamal, C.P. María del Rosario Díaz Góngora, Lic. Amir Adán Rodríguez Novelo, Profr. Jesús Adrián Quintal Ic, Lic. Gilberto Uitz Pech, C. Roger David Alcocer García y C. José Luis Alcocer Rosado. El cual se detalla a continuación:

"Las partes" acuerdan que "LA SEDATU" destinará al programa Hábitat para el Municipio de Progreso, Yucatán:

Municipio	Vertiente General	Vertiente Intervenciones Preventivas	Total
Progreso	\$8,691,915.00	\$2,448,401.00	\$11,140,316.00

"LAS PARTES" acuerdan que "EL MUNICIPIO" aportará al Programa Hábitat:

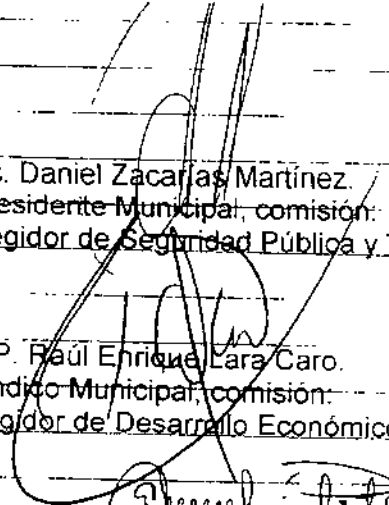
Municipio	Vertiente General	Vertiente Intervenciones Preventivas	Total
Progreso	\$5,794,610.00	\$1,049,315.00	\$6,843,925.00

Después de un análisis detallado se sometió a votación siendo aprobado por mayoría. Continuando con el uso de la palabra la Secretaría Municipal, presentó para aprobación en su caso, el Anexo Técnico del Anexo de Ejecución Número II.- 01/13 para la Instrumentación del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales derivado del Convenio de Coordinación celebrado con fecha 26 de Febrero de 2009, y modificado el 8 de Octubre de 2012, entre el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, "COMISIÓN" y por la otra, los Municipios del Estado libre y soberano de Yucatán, por conducto del Municipio de Progreso, "EL MUNICIPIO DE PROGRESO", con el objeto de impulsar el Federalismo mediante la conjunción de acciones y la descentralización de Programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional, financiado parcialmente con recursos de crédito externo al amparo del Contrato de Préstamos N° 2512-OC/ME, celebrado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 28 de Junio de 2011, del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales III (PROSSAPYS III). OBRA A EJECUTAR: Construcción de 49 sanitarios ecológicos rurales en la Comisaría de San Ignacio y 32 sanitarios ecológicos rurales en la Subcomisaría de Paraíso del Municipio de Progreso, Yucatán. Con una aportación Federal de \$2'687,831.60 y una aportación Municipal de \$946,798.78 con una Inversión Total de \$3'634,630.38. Después de un análisis detallado se sometió a votación el Anexo Técnico siendo este aprobado por mayoría. Seguidamente y con el uso de la palabra la Secretaría Municipal,

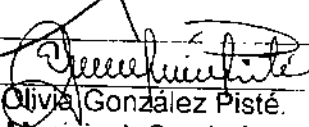
g
 presentó para aprobación en su caso las Reclasificaciones correspondiente al Ejercicio 2012, éstas consisten en corregir los Saldos de las Cuentas de Sueldo al Personal Eventual, Remuneraciones de horas, Compensaciones, Aportaciones de Seguridad Contractual, Estímulos al Personal y Otras Prestaciones, a la Cuenta de Ayudas Sociales, ya que al analizar el importe de estas Cuentas se detectó que corresponden a Ayudas Económicas. Para lo cual cedió la palabra al C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón, Regidor de Patrimonio y Hacienda para que exponga las Reclasificaciones correspondiente al Ejercicio 2012, la cual se detalla a continuación:

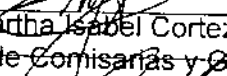
H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN.				
PARTIDAS Y MONTOS A RECLASIFICAR EJERCICIO 2012.				
	ENERO	FEB-AGO	SEP-DIC	TOTAL
SUELDOS PERSONAL EVENTUAL	76,870.00	325,387.04	261,206.93	663,463.97
REMUNERACION HORAS	388,055.64	2,714,497.66	1,498,722.78	4,601,276.08
COMPENSACIONES	574,721.77	3,954,280.39	2,227,512.82	6,756,514.98
APORTACIONES SEG CONTRACTUAL	39,015.59	246,436.92	41,433.32	326,885.83
ESTIMULOS AL PERSONAL	34,156.35	191,096.80	85,639.88	310,893.03
PRIMAS	42,468.82	433,958.39	146,677.33	623,104.54
SUELDOS CARÁCTER EVENTUAL		49,162.50	8,040.00	57,202.50
PÁGOS DE DEFUNCIÓN	3,544.80			3,544.80
PRESTACIONES DE RETIRO	37,354.69			37,354.69
OTROS PRESTACIONES	434,340.32	2,477,003.13	892,965.46	3,804,308.91
	1,630,527.98	10,391,822.83	5,162,198.52	17,184,549.33

Concluido el informe, el Secretario Municipal, preguntó si habia alguna duda sobre las Reclasificaciones correspondiente al Ejercicio 2012 y al no haber ninguna duda, se sometió a votación siendo aprobada por mayoría. Seguidamente el Lic. Daniel Zacarías Martínez, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto Seguido y para dar cumplimiento al séptimo punto del orden del día el Presidente Municipal, Lic. Daniel Zacarías Martínez, declaró legalmente clausurada la Vigésima Sesión Ordinaria siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del propio día. Doy Fe.

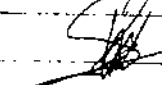

Lic. Daniel Zacañas Martínez.
Presidente Municipal, comisión:
Regidor de Seguridad Pública y Tránsito.

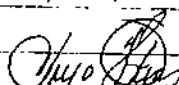
C.P. Raúl Enrique Lara Caro.
Síndico Municipal, comisión:
Regidor de Desarrollo Económico y Agropecuario.

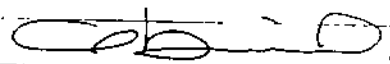

C.P. Elvia Olivia González Pisté.
Secretario Municipal, Comisión:
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

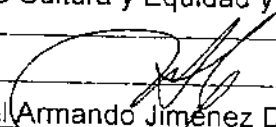

Licda. Martha Isabel Cortez Herrera.
Regidor de Comisarias y Gobierno.

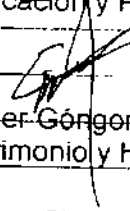

P.A. Alberto Carlos Cruz León.
Regidor de Servicios Públicos.


Ing. José Carlos Mena González.
Regidor de Deporte, Transporte y Juventud.


L.R.P. Joly Demisse Trejo Frías.
Regidor de Turismo y Desarrollo Social.


L.A.M. Abril Georgina Muñoz Martínez.
Regidor de Cultura y Equidad y Género.


Profr. Vidal Armando Jiménez Domínguez.
Regidor de Educación y Protección Civil.


C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón.
Regidor de Patrimonio y Hacienda.

LA QUE SUSCRIBE CP ELVIA OLIVIA GONZALEZ PISTÉ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PROGRESO, YUCATAN. ----- CERTIFICA: QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE TRES FOJAS ÚTILES, SON FIEL Y EXACTAS AL LIBRO DE ACTAS DE DONDE PROVIENEN, LA CUAL TIENE A LA VISTA Y QUE COTEIE DEBIDAMENTE COINCIDIENDO INTEGRAMENTE

ESTADO DE YUCATAN

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2012

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS EN EL MES		SALDO ACUMULADO	PRESUPUESTO POR EJERCER
				CARGOS	ABONOS		
1000	Servicios Personales	51,708,660.41	0.00	5,297,905.98	1,630,527.98	3,667,378.00	48,041,282.41
1100	Remuneraciones a Autoridades Mpales. y	34,787,149.63	0.00	3,667,378.00	0.00	3,667,378.00	31,119,771.63
1101	Sueldos a Funcionarios	5,241,423.00	0.00	333,149.09	0.00	333,149.09	4,908,273.91
1102	Sueldos al Personal Operativo	27,532,421.17	0.00	3,249,728.91	0.00	3,249,728.91	24,282,692.26
1103	Remuneraciones a Autoridades	2,013,305.46	0.00	84,500.00	0.00	84,500.00	1,928,805.46
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter	1,518,447.63	0.00	76,870.00	76,870.00	0.00	1,518,447.63
1201	Sueldos al Personal Eventual	1,503,194.56	0.00	76,870.00	76,870.00	0.00	1,503,194.56
1202	Compensaciones por Servicios de	15,253.07	0.00	0.00	0.00	0.00	15,253.07
1300	Remuneraciones Adicionales y	8,725,964.21	0.00	1,035,246.23	1,035,246.23	0.00	8,725,964.21
1301	Primas de Vacaciones y Dominical	357,243.56	0.00	42,468.82	42,468.82	0.00	357,243.56
1302	Gratificación de Fin de Año	2,553,638.39	0.00	0.00	0.00	0.00	2,553,638.39
1303	Compensaciones por Servicios	2,021.92	0.00	0.00	0.00	0.00	2,021.92
1304	Liquidac. por Indem. y por Sueldos y	63,347.61	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	63,347.61
1305	Remuneraciones por Horas	3,146,631.63	0.00	388,055.64	388,055.64	0.00	3,146,631.63
1306	Compensaciones Adicionales por Servs.	2,603,081.10	0.00	574,721.77	574,721.77	0.00	2,603,081.10
1400	Erogaciones por Concept. de Seguridad	518,762.25	0.00	39,015.59	39,015.59	0.00	518,762.25
1403	Cuotas para el Seguro de Gtos. Meds. del	24,380.17	0.00	0.00	0.00	0.00	24,380.17
1405	Cuotas al IMSS	5,147.09	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	5,147.09
1407	Aports. de Seguridad Contractuales	489,234.99	0.00	37,215.59	37,215.59	0.00	489,234.99
1500	Pago por Otras Prestaciones Sociales y	6,158,336.69	0.00	479,396.16	479,396.16	0.00	6,158,336.69
1503	Prestaciones de Retiro	145,953.52	0.00	7,354.69	7,354.69	0.00	145,953.52
1504	Estímulos al Personal	155,600.20	0.00	34,156.35	34,156.35	0.00	155,600.20
1505	Otras Prestaciones	2,198,388.34	0.00	434,340.32	434,340.32	0.00	2,198,388.34
1507	Compensación Garantizada	1,770,537.75	0.00	0.00	0.00	0.00	1,770,537.75
1508	Pagos de Defunción	13,965.83	0.00	3,544.80	3,544.80	0.00	13,965.83
1509	Jubilados y Pensionados	1,873,891.05	0.00	0.00	0.00	0.00	1,873,891.05
2000	Materiales y Suministros	9,744,116.30	0.00	1,452,011.74	0.00	1,452,011.74	8,292,104.56
2100	Mater. y Uts. de Administración y de	1,358,974.31	0.00	133,461.00	0.00	133,461.00	1,225,513.31
2101	Materiales y Utiles de Oficina	358,348.11	0.00	46,232.31	0.00	46,232.31	312,115.80
2102	Material de Limpieza	571,648.76	0.00	42,615.35	0.00	42,615.35	529,033.41
2103	Material Didáctico	0.00	0.00	1,600.00	0.00	1,600.00	-1,600.00
2105	Materiales y Utiles de Impresión y	427,782.54	0.00	43,013.34	0.00	43,013.34	384,769.20
2107	Material para Información	1,194.90	0.00	0.00	0.00	0.00	1,194.90
2200	Productos Alimenticios	1,974,226.98	0.00	239,347.36	0.00	239,347.36	1,734,879.62
2201	Prods. Alim. para Personal de Progs. de	1,326,686.83	0.00	159,527.73	0.00	159,527.73	1,167,159.10
2202	Prods. Alim. para Pers. en Unid. de Salud,	2,106.27	0.00	6,545.00	0.00	6,545.00	-4,438.73
2205	Prods. alim. para el Personal Deriv. de	645,417.16	0.00	73,274.63	0.00	73,274.63	572,142.53
2206	Productos Alimenticios para Animales	16.72	0.00	0.00	0.00	0.00	16.72
2300	Herramientas, Refacciones y Accesorios	319,204.74	0.00	38,285.81	0.00	38,285.81	280,918.93
2301	Refacciones, Accesorios y Herramientas	152,428.03	0.00	23,307.22	0.00	23,307.22	129,120.81
2302	Refacciones y Accesorios para Equipos	90,885.62	0.00	1,631.82	0.00	1,631.82	89,253.80

ESTADO DE YUCATAN

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2012

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO		MOVIMIENTOS EN EL MES		SALDO ACUMULADO	PRESUPUESTO POR EJERCER
		AUTORIZADO	SALDO ANTERIOR	CARGOS	ABONOS		
2303	Utensilios para el Servicio de	75,891.09	0.00	13,346.77	0.00	13,346.77	62,544.32
2400	Materiales y Artículos de Construcción	706,884.97	0.00	103,279.36	0.00	103,279.36	603,605.61
2401	Materiales de Construcción	106,090.46	0.00	63,210.83	0.00	63,210.83	42,879.63
2402	Estructuras y Manufacturas	277,782.18	0.00	12,044.00	0.00	12,044.00	265,738.18
2403	Materiales Complementarios	38,398.15	0.00	1,410.50	0.00	1,410.50	36,987.65
2404	Material Eléctrico y Electrónico	37,170.82	0.00	26,362.64	0.00	26,362.64	10,808.18
2405	Material de Plomería	4,474.89	0.00	251.39	0.00	251.39	4,223.50
2406	Material Electrico para Alumbrado Público	242,968.47	0.00	0.00	0.00	0.00	242,968.47
2500	Mats. Primas de Prod. , Prod. Quims.,	501,447.85	0.00	41,031.40	0.00	41,031.40	460,416.45
2504	Medicinas y Productos Farmaceuticos	451,535.43	0.00	34,638.22	0.00	34,638.22	416,897.21
2505	Materiales, Aceosrios y Suministros	49,912.42	0.00	6,393.18	0.00	6,393.18	43,519.24
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,871,226.96	0.00	551,549.02	0.00	551,549.02	3,319,677.94
2601	Combs. Lubs. y Ad. Vehíc. Dest. Servs.	3,864,118.01	0.00	550,786.90	0.00	550,786.90	3,313,331.11
2603	Combs., Lubs. y Ad. Vehíc. Dest.	609.92	0.00	0.00	0.00	0.00	609.92
2604	Combs., Lubs., y Ad. para Maquinaria y	6,499.03	0.00	762.12	0.00	762.12	5,736.91
2700	Vest., Blan., Prendas de Prot. Per., y Art.	297,114.07	0.00	12,141.80	0.00	12,141.80	284,972.27
2701	Vestuario, Uniformes y Blancos	256,628.93	0.00	12,141.80	0.00	12,141.80	244,487.13
2702	Prendas de Protección Personal	38,690.09	0.00	0.00	0.00	0.00	38,690.09
2703	Artículos Deportivos	1,795.05	0.00	0.00	0.00	0.00	1,795.05
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	37,778.22	0.00	10,437.00	0.00	10,437.00	27,341.22
2802	Materiales de Seguridad Pública	14,577.09	0.00	0.00	0.00	0.00	14,577.09
2803	Nomenclatura y Señalamientos de	23,201.13	0.00	10,437.00	0.00	10,437.00	12,764.13
2900	Materiales y Mercancías Diversas	677,258.20	0.00	322,478.99	0.00	322,478.99	354,779.21
2901	Fiestas Patrias y Navideñas	365,056.34	0.00	129,482.50	0.00	129,482.50	235,573.84
2903	Fiestas Tradicionales y de Carnaval	312,201.86	0.00	192,996.49	0.00	192,996.49	119,205.37
3000	Servicios Generales	24,253,135.25	0.00	4,328,612.28	0.00	4,328,612.28	19,924,522.97
3100	Servicios Básicos	4,989,842.43	0.00	1,417,465.40	0.00	1,417,465.40	3,572,377.03
3101	Servicio Postal	7,559.76	0.00	905.92	0.00	905.92	6,653.84
3102	Servicio Telegráfico	5,096.01	0.00	0.00	0.00	0.00	5,096.01
3103	Servicio Telefónico Convencional	589,071.50	0.00	103,912.82	0.00	103,912.82	485,158.68
3104	Servicio de Telefonía Celular	456,188.08	0.00	75,201.00	0.00	75,201.00	380,987.08
3105	Servicio de Radiolocalización	60,473.62	0.00	13,993.66	0.00	13,993.66	46,479.96
3106	Servicio de Energía Eléctrica	488,389.02	0.00	1,222,748.00	0.00	1,222,748.00	-734,358.98
3107	Servicio de Agua	3,319,491.27	0.00	0.00	0.00	0.00	3,319,491.27
3109	Servs. de Conducción de Señales	63,573.17	0.00	704.00	0.00	704.00	62,869.17
3110	Servicio de Alumbrado Público	857,161.82	0.00	0.00	0.00	0.00	857,161.82
3200	Servicios de Arrendamiento	1,478,669.28	0.00	111,242.00	0.00	111,242.00	1,367,427.28
3201	Arrendamiento de Edificios y Locales	217,883.04	0.00	18,500.00	0.00	18,500.00	199,383.04
3203	Arrend. de Mobiliario y Equipo de	135,611.11	0.00	0.00	0.00	0.00	135,611.11
3204	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	1,109,418.69	0.00	92,742.00	0.00	92,742.00	1,016,676.69
3206	Arrendamiento de Vehículos para	15,365.23	0.00	0.00	0.00	0.00	15,365.23
3208	Arrendamiento de Vehículos para	391.21	0.00	0.00	0.00	0.00	391.21

ESTADO DE YUCATAN

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2012

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO		MOVIMIENTOS EN EL MES		SALDO ACUMULADO	PRESUPUESTO POR EJERCER
		AUTORIZADO	SALDO ANTERIOR	CARGOS	ABONOS		
3300	Servs. de Asesoría, Consult., Informat.,	1,174,009.23	0.00	90,170.41	0.00	90,170.41	1,083,838.82
3301	Asesorías para la Operación de	180,063.98	0.00	73,210.41	0.00	73,210.41	106,853.57
3302	Capacitación	171,307.27	0.00	16,960.00	0.00	16,960.00	154,347.27
3303	Servicios de Informática	660.49	0.00	0.00	0.00	0.00	660.49
3305	Estudios e Investigaciones	821,977.49	0.00	0.00	0.00	0.00	821,977.49
3400	Servicios Comercial y Bancario	607,018.92	0.00	76,301.65	0.00	76,301.65	530,717.27
3402	Fletes y Maniobras	35,271.75	0.00	1,740.00	0.00	1,740.00	33,531.75
3403	Servicios Bancarios y Financieros	138,363.41	0.00	13,384.14	0.00	13,384.14	124,979.27
3404	Seguros de Bienes Patrimoniales	77,559.05	0.00	0.00	0.00	0.00	77,559.05
3405	Impuestos y Derechos de Importación	85,914.89	0.00	0.00	0.00	0.00	85,914.89
3406	Otros Impuestos y Derechos	75,383.12	0.00	0.00	0.00	0.00	75,383.12
3408	Servicios de Vigilancia	127,517.90	0.00	0.00	0.00	0.00	127,517.90
3409	Otros Servicios Comerciales	67,008.80	0.00	1,062.01	0.00	1,062.01	65,946.79
3410	Traspaso por el cobro de los Derechos de	1,267,320.10	0.00	60,115.50	0.00	60,115.50	1,207,204.60
3500	Servicios de Mantenimiento y	3,809,446.85	0.00	260,686.89	0.00	260,686.89	3,548,759.96
3501	Mant. y Cons. de Mobiliario y Equipo de	171,236.66	0.00	31,269.43	0.00	31,269.43	139,967.23
3502	Mant. y Cons. de Bienes Informáticos y de	33,619.14	0.00	3,016.00	0.00	3,016.00	30,603.14
3503	Mant. y Consev. de Maquinaria y Equipo	335,938.32	0.00	38,546.17	0.00	38,546.17	297,392.15
3504	Mant. y Cons. de Vehículos	1,578,330.68	0.00	127,764.99	0.00	127,764.99	1,450,565.69
3505	Mant. y Cons. de Inmuebles	1,411,565.23	0.00	19,819.95	0.00	19,819.95	1,391,745.28
3506	Serv. de Lavandería, Limpieza, Higiene y	278,756.82	0.00	40,270.35	0.00	40,270.35	238,486.47
3600	Servicios de Impresión, Publicación,	1,897,224.06	0.00	77,552.48	0.00	77,552.48	1,819,671.58
3601	Impresiones de Documentos	712,486.88	0.00	32,206.48	0.00	32,206.48	680,280.40
3602	Gastos de Propanda e Imágen	541,922.93	0.00	33,466.00	0.00	33,466.00	508,456.93
3603	Gastos de Difusión de Servicios Públs. y	505,046.28	0.00	11,880.00	0.00	11,880.00	493,166.28
3604	Publicaciones Oficiales para Dif. e Inform.	66,967.89	0.00	0.00	0.00	0.00	66,967.89
3605	Public. Oficiales para Licit. Públicas y	70,800.08	0.00	0.00	0.00	0.00	70,800.08
3700	Servicios Oficiales	8,104,037.68	0.00	2,284,043.45	0.00	2,284,043.45	5,819,994.23
3701	Gastos de Orden Social	7,745,683.39	0.00	2,272,000.61	0.00	2,272,000.61	5,473,682.78
3705	Pasajes Nacionales para Servidores	194,734.32	0.00	12,042.84	0.00	12,042.84	182,691.48
3706	Pasajes internacionales para Servidores	56,727.57	0.00	0.00	0.00	0.00	56,727.57
3707	Viáticos Nacionales Asoc. a Prog. de Seg.	2,768.86	0.00	0.00	0.00	0.00	2,768.86
3708	Viáticos Nacionales para Servidores	80,196.64	0.00	0.00	0.00	0.00	80,196.64
3709	Viáticos en el Extranjero para Servidores	23,926.90	0.00	0.00	0.00	0.00	23,926.90
3710	Gastos para Alim. de Servs. Públicos	13,020.60	0.00	0.00	0.00	0.00	13,020.60
3711	Viaticos dentro del Edo. para Serv. Pub.	7,716.10	0.00	0.00	0.00	0.00	7,716.10
3800	Pérdidas del erario y gtos x concepto de	47,668.18	0.00	11,150.00	0.00	11,150.00	36,518.18
3801	Penas, multas, accesorios y	35,949.89	0.00	0.00	0.00	0.00	35,949.89
3802	Pérdidas del erario municipal	2,739.34	0.00	11,150.00	0.00	11,150.00	-8,410.66
3803	Otros gastos por responsabilidades	8,978.95	0.00	0.00	0.00	0.00	8,978.95
4000	Subsidios, Ayudas y Transferencias	3,741,286.13	0.00	545,168.21	0.00	545,168.21	3,196,117.92
4100	Subsidios	799,732.61	0.00	0.00	0.00	0.00	799,732.61

ESTADO DE YUCATAN

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2012

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO		MOVIMIENTOS EN EL MES		SALDO ACUMULADO	PRESUPUESTO POR EJERCER
		AUTORIZADO	SALDO ANTERIOR	CARGOS	ABONOS		
4101	Subsidios a la Producción	1,166.28	0.00	0.00	0.00	0.00	1,166.28
4102	Otros Subsidios	1,866.05	0.00	0.00	0.00	0.00	1,866.05
4103	Subsidios a la Prestación de Servicios	624,988.02	0.00	0.00	0.00	0.00	624,988.02
4104	Becas	171,712.26	0.00	0.00	0.00	0.00	171,712.26
4200	Ayudas Sociales, Culturales y Deportivas	2,553,082.27	0.00	545,168.21	0.00	545,168.21	2,007,914.06
4201	Ayudas Culturales	11,549.79	0.00	7,700.00	0.00	7,700.00	3,849.79
4202	Ayudas Deportivas	245,279.49	0.00	20,239.41	0.00	20,239.41	225,040.08
4203	Ayudas Sociales	1,266,541.81	0.00	233,437.23	0.00	233,437.23	1,033,104.58
4204	Gastos por Servicio de Traslado de	16,360.95	0.00	0.00	0.00	0.00	16,360.95
4205	Donativos a Instituciones sin Fines de	992,475.60	0.00	271,941.32	0.00	271,941.32	720,534.28
4206	Premios	20,874.63	0.00	11,850.25	0.00	11,850.25	9,024.38
4300	Transferencias	388,471.25	0.00	0.00	0.00	0.00	388,471.25
4301	Aportaciones al S. M. A. P.	388,471.25	0.00	0.00	0.00	0.00	388,471.25
4304	Aport. al Prog Desarrollo Local con rec. de	388,471.25	0.00	0.00	0.00	0.00	388,471.25
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	3,491,129.39	0.00	11,996.00	0.00	11,996.00	3,479,133.39
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	1,106,947.25	0.00	10,846.00	0.00	10,846.00	1,096,101.25
5101	Mobiliario	334,996.79	0.00	4,658.00	0.00	4,658.00	330,338.79
5102	Equipo de Administración	666,778.04	0.00	6,188.00	0.00	6,188.00	660,590.04
5103	Equipo Educacional y Recreativo	95,971.28	0.00	0.00	0.00	0.00	95,971.28
5104	Bienes Artísticos y Culturales	9,201.14	0.00	0.00	0.00	0.00	9,201.14
5200	Maq. y Eq. Agropec., Indust., de Com. y	614,228.56	0.00	1,150.00	0.00	1,150.00	613,078.56
5201	Maquinaria y Equipo Agropecuario	49,815.26	0.00	0.00	0.00	0.00	49,815.26
5202	Maquinaria y Equipo Industrial	60,795.15	0.00	0.00	0.00	0.00	60,795.15
5203	Maquinaria y Equipo de Construcción	2,149.55	0.00	0.00	0.00	0.00	2,149.55
5204	Equipos y Aparatos de Comunic. y	147,401.10	0.00	0.00	0.00	0.00	147,401.10
5206	Bienes Informáticos	354,067.50	0.00	1,150.00	0.00	1,150.00	352,917.50
5300	Vehículos y Equipo de Transporte	804,196.78	0.00	0.00	0.00	0.00	804,196.78
5301	Veh. y Eq. de Transp. para Prog. de Seg.	620,996.05	0.00	0.00	0.00	0.00	620,996.05
5303	Veh. y Eq. de trans. Dest. a Sevicios	183,200.73	0.00	0.00	0.00	0.00	183,200.73
5400	Equipo e Instrumental Médico y de	48,997.51	0.00	0.00	0.00	0.00	48,997.51
5401	Equipo Médico y de Laboratorio	20,185.82	0.00	0.00	0.00	0.00	20,185.82
5402	Instrumental Médico y de Laboratorio	28,811.69	0.00	0.00	0.00	0.00	28,811.69
5500	Herramientas y Refacciones	74,200.06	0.00	0.00	0.00	0.00	74,200.06
5501	Herramientas y Máquinas Herramienta	2,276.08	0.00	0.00	0.00	0.00	2,276.08
5502	Refacciones y Accesorios	71,923.98	0.00	0.00	0.00	0.00	71,923.98
5900	Bienes Muebles e Inmuebles por Arrend.	842,559.23	0.00	0.00	0.00	0.00	842,559.23
5902	Otros Bienes Muebles	842,559.23	0.00	0.00	0.00	0.00	842,559.23
6000	Obras Públicas	2,012,428.12	0.00	50,866.44	0.00	50,866.44	1,961,561.68
6110	Edificios	973,299.64	0.00	0.00	0.00	0.00	973,299.64
6114	Servicios Relacionados con Obras	282,700.36	0.00	0.00	0.00	0.00	282,700.36

ESTADO DE YUCATAN

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2012

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO		MOVIMIENTOS EN EL MES		SALDO ACUMULADO	PRESUPUESTO POR EJERCER
		AUTORIZADO	SALDO ANTERIOR	CARGOS	ABONOS		
6200	Obras Públicas por Administración	193,716.49	0.00	50,866.44	0.00	50,866.44	142,850.05
6206	Calles y Vialidades	185,670.02	0.00	0.00	0.00	0.00	185,670.02
6208	Parques y Jardines	8,046.47	0.00	0.00	0.00	0.00	8,046.47
6210	Construcción de Pozos	2,719.85	0.00	0.00	0.00	0.00	2,719.85
6213	Mant. y Rehab. de Obras Públicas	489,872.28	0.00	50,866.44	0.00	50,866.44	439,005.84
6215	Drenajes y Letrinas	70,119.50	0.00	0.00	0.00	0.00	70,119.50
7000	Deuda Pública	5,920,190.05	0.00	1,564,539.34	0.00	1,564,539.34	4,355,650.71
7100	Amortización de la Deuda Pública	5,715,963.36	0.00	1,283,545.84	0.00	1,283,545.84	4,432,417.52
7101	Amort. de la Deuda con la Banca Oficial	834,041.89	0.00	550,878.84	0.00	550,878.84	283,163.05
7102	Amort. de la deuda con la Banca Privada	4,881,921.47	0.00	732,667.00	0.00	732,667.00	4,149,254.47
7200	Intereses de la Deuda Pública	184,226.69	0.00	30,993.50	0.00	30,993.50	153,233.19
7201	Intereses Pagados a Inst. de Crédito	173,628.44	0.00	30,993.50	0.00	30,993.50	142,634.94
7203	Intereses Pagados a Particulares	10,598.25	0.00	0.00	0.00	0.00	10,598.25
7300	Comisiones y gastos de la Deuda Pública	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
7301	Comisiones y Gastos de la Deuda Pública	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
7400	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00	-250,000.00
7403	Devol. de Ing. Per. Indebid. en Ejer. Fisc.	0.00	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00	-250,000.00
8000	Aplicación de Aportaciones Federales	16,802,568.65	0.00	14,740.70	0.00	14,740.70	16,787,827.95
8100	Infraestructura Social Municipal	2,450,420.76	0.00	9,740.70	0.00	9,740.70	2,440,680.06
8103	Drenajes y Letrinas	3,325.04	0.00	0.00	0.00	0.00	3,325.04
8104	Urbanización Municipal	1,783,262.22	0.00	0.00	0.00	0.00	1,783,262.22
8105	Electrificación Rural	454,436.70	0.00	0.00	0.00	0.00	454,436.70
8107	Infraestructura Básica de Salud	0.00	0.00	9,740.70	0.00	9,740.70	-9,740.70
8108	Infraestructura Básica Educativa	209,396.80	0.00	0.00	0.00	0.00	209,396.80
8115	Gastos Financieros	28.69	0.00	0.00	0.00	0.00	28.69
8200	Fortalecimiento Municipal	13,772,937.67	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	13,767,937.67
8201	Pago de Deuda con Banca Oficial	3,683,664.70	0.00	0.00	0.00	0.00	3,683,664.70
8204	Pago de Deuda con Proveedores y	13,772,937.67	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	13,767,937.67
8205	Seguridad Pública - Servicios Personales	549,145.52	0.00	0.00	0.00	0.00	549,145.52
8206	Seguridad Pública - Materiales y	792,437.07	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	787,437.07
8207	Seguridad Pública - Servicios Generales	396,359.61	0.00	0.00	0.00	0.00	396,359.61
8208	Seguridad Pública - Adquisiciones de	884,353.18	0.00	0.00	0.00	0.00	884,353.18
8209	Servicios de energía Eléctrica	7,466,977.59	0.00	0.00	0.00	0.00	7,466,977.59
8212	Obra Pública Mantenimiento	510,350.38	0.00	0.00	0.00	0.00	510,350.38
8214	Otras erogaciones para Fortalecimiento	68,831.15	0.00	0.00	0.00	0.00	68,831.15
9000	Programas Federales y Estatales	11,900,000.00	0.00	1,229,277.29	0.00	1,229,277.29	10,670,722.71
9110	Programa Hábitat	11,900,000.00	0.00	880,781.82	0.00	880,781.82	11,019,218.18
9111	Desarrollo Social y Comunitario	2,461,509.94	0.00	0.00	0.00	0.00	2,461,509.94

ESTADO DE YUCATAN

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2012

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO	MOVIMIENTOS EN EL MES		SALDO	PRESUPUESTO
		AUTORIZADO	ANTERIOR	CARGOS	ABONOS	ACUMULADO	POR EJERCER
9112	Mejoramiento del Entorno Urbano	9,152,950.32	0.00	880,781.82	0.00	880,781.82	8,272,168.50
9114	Activos Fijos adquiridos con recursos del	285,539.74	0.00	0.00	0.00	0.00	285,539.74
9160	Programa Rescate de Espacios Públicos	0.00	0.00	348,495.47	0.00	348,495.47	-348,495.47
9161	Participación Social y Seguridad	0.00	0.00	64,147.14	0.00	64,147.14	-64,147.14
9162	Mejoramiento Físico de los Espacios	0.00	0.00	284,348.33	0.00	284,348.33	-284,348.33
TOTALES:		129,573,514.30	0.00	14,495,117.98	1,630,527.98	12,864,590.00	116,708,924.30